NOTA DE PRENSA

Miércoles, 22 de julio de 2020

El Gobierno destaca que Asturias es una de las pocas comunidades en proponer un modelo docente presencial, con bajada de ratios y contrataciones extraordinarias

- **El Principado reducirá el alumnado por aula hasta cuarto de Primaria a un máximo de 20 estudiantes y aumentará el personal docente con 400 nuevas incorporaciones para el próximo curso**

- **La consejera de Educación subraya que la reivindicación sindical de incorporar a miles de profesionales y reducir a 15 el número de escolares por clase es inasumible por razones económicas**

La consejera de Educación, Carmen Suárez, ha subrayado hoy que la propuesta del Gobierno de Asturias para el próximo curso escolar convierte al Principado en una de las pocas comunidades que apuestan por un modelo en el que el alumnado de todos los niveles y enseñanzas acuda diariamente a las aulas, con las debidas medidas de seguridad, y con una reducción de la ratio de estudiantes por clase hasta cuarto de Primaria. El Ejecutivo defiende esta alternativa frente a otras autonomías, como Madrid, que apuestan por una docencia parcialmente telemática e idénticas ratios de estudiantes por clase.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha publicado recientemente el anuario estadístico *Las cifras de la educación en España,* donde Asturias, de nuevo, presenta las ratios medias más bajas de España, junto con Galicia y Extremadura. No obstante, aunque la posición de partida sea inicialmente más ventajosa, la consejería ha optado por disminuir el número de estudiantes por clase en los cursos inferiores, en los que se pasará de 25 a un máximo de 20.

Además, a principios de septiembre se formalizarán también las contrataciones extraordinarias de profesorado, esencialmente de Infantil y Primaria, que ayudarán a atender de manera adecuada las necesidades del alumnado de cara al próximo curso. La estimación inicial, a la espera de que se configuren los grupos, son 400 nuevos contratos, que se suman a los casi 500 que Asturias cerró el pasado año para cumplir con el compromiso de rebajar las horas lectivas en Secundaria.

Suárez ha reivindicado la voluntad de diálogo de su departamento y ha subrayado que no será posible satisfacer la propuesta de las organizaciones sindicales de incorporar a miles de profesionales y bajar la ratio a 15 estudiantes por docente en prácticamente todos los niveles. “Es absolutamente imposible por razones económicas, especialmente en un momento en que la crisis del coronavirus obliga a derivar hacia el sistema sanitario los máximos recursos posibles”, ha explicado.

Convocatoria de plazas

Por otra parte, y atendiendo a una reivindicación histórica, la consejería publicó el pasado lunes -un mes antes de lo habitual- la primera relación de 3.144 plazas vacantes en centros públicos para adjudicar a las personas incluidas en las listas y bolsas de aspirantes a interinidad. Las solicitudes se pueden presentar hasta el próximo lunes, día 27, y las adjudicaciones se conocerán el viernes 31.

Este adelanto en la convocatoria facilita la organización de las personas que aspiran a cubrir esos puestos y también del propio sistema. No obstante, dado que el proceso de matriculación y configuración de los grupos aún no ha concluido, resulta imposible determinar el número de estudiantes con necesidades educativas especiales que habrá en cada centro el próximo curso. Por tanto, tampoco es posible establecer, por ejemplo, cuántas plazas harán falta para profesionales de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

En todo caso, todas las necesidades pendientes se cubrirán en la próxima convocatoria, prevista para el día 15 de septiembre, que la consejería intentará adelantar a los primeros días del mes.